



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.880 / 2013.-

ZAPALLAR, 09 de Septiembre de 2013.✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.✓

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 503/2013 de fecha 06 de Septiembre de 2013 emitido por la Encargada de Secpla. ✓
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 47/2013 ID 5325-50-LE13, "Concesión de Ramada Oficial para el Evento denominado VIII Fiesta Costumbrista Catapilco Año 2013, Comuna de Zapallar". ✓
- Decreto de Alcaldía N° 3.532/2013, de fecha 21 de Agosto de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 47/2013, "Concesión de Ramada Oficial para el Evento denominado VIII Fiesta Costumbrista Catapilco Año 2013, Comuna de Zapallar". ✓
- Certificado de Acuerdo N° 230/2013 de Concejo Municipal, emitido por el Secretario Municipal. ✓

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 47/2013, denominada "Concesión de Ramada Oficial para el Evento denominado VIII Fiesta Costumbrista Catapilco Año 2013, Comuna de Zapallar", al proponente **Juan Enrique Larrondo Marín**, Rut N° [REDACTED] domiciliado en Calle [REDACTED] N° 159, P. [REDACTED] por un valor de concesión de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), y un **plazo de contrato de 4 días** a partir del acta de inicio de la concesión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION

- 1.- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS
- 2.- SECPLA
- 3.- CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL ✓

ADM / CTL / DAF / SCP / JUR / SEC / pfc.